

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 1.º de Septiembre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.483

NUMANTINA

Avanzan las excavaciones.—Silos ó cisternas.—El centro de la ciudad.—Esqueleto humano.—El ajar numantino.—La cerámica y sus variedades.

Sr. Director de EL CORREO: Nuestras excavaciones han avanzado de manera que ya tenemos descubierta casi toda la barriada Sur en que las comenzamos. No me pararé a describir los restos de casas romanas y calibéricas y los trozos de calles que van completando el cuadro. Caerán en repeticiones. Iguales muros de pobre aparejo romano, iguales derrumbamientos de construcciones de adobe, idénticas maderas carbonizadas y cenizas envolviendo numerosos casos de vasijas y objetos diversos hemos seguido encontrando. Dos pozos, que pudieron ser silos para encerrar grano ó cisternas para recoger el agua pluvial, constituyen en lo tocante a la arquitectura los hallazgos más importantes. Uno es circular, como otros anteriormente descubiertos, y otro es cuadrado, muy grande, el mayor entre los numantinos, de cuatro metros de abertura y cerca de seis de profundidad, contruidos sólidamente con piedra.

También hemos excavado en otra parte del solar numantino, en la verdadera cumbre del cerro, ó sea en la parte que debió ser centro de la ciudad. Luego aparecieron en tal sitio restos de construcciones que revelaron la existencia de una casa romana, y entre sus restos, muchos de ellos las tejas de la techumbre, multitud de objetos, fragmentos de vasos de barro saguntino, utensilios de bronce y de hierro, molinos de mano, un amuleto fabio y algunas monedas imperiales romanas de plata y de cobre. Pero el hallazgo más interesante en esta excavación es un pozo circular (silo ó cisterna), de dos metros sesenta centímetros de diámetro y cinco de profundidad, en cuyo fondo, entre carbones, apareció el esqueleto de un hombre, en actitud decubito supina, con ambas manos levantadas hacia la cabeza, como si la muerte le hubiera sorprendido en este último y supremo ademán de dolor. Junto a los huesos había trozos de hierro, acaso de algún arma.

En la citada excavación del Sur, donde aparecieron otros restos humanos, no tan importantes, también se ha hallado en otra casa un nuevo cráneo de niño, pobre víctima de los terribles y postreros días numantinos.

He hablado repetidamente de objetos que se descubren entre la tierra y las cenizas. El ajar numantino era pobre: molinos de mano, compuestos de dos piedras circulares, para moler el grano; cuchillos y otros utensilios y armas de hierro; cerámica, en grandísima variedad y abundancia. Pocos son los vasos que hemos logrado enteros; en pedazos, por haberse roto en el hundimiento de las casas numantinas, han salido y salen muchos, y los fragmentos sueltos a veces pequeños y no por eso de menor interés, aparecen a cada paso.

Esta abundancia y variedad de cacharros hace pensar en que los numantinos debieron dar múltiples aplicaciones a la cerámica, usándola para muchos y más distintos usos que nosotros. La taza y la orza debieron suplir en aquellos tiempos a las cajas y estuches de madera y cartón. Escudillas diminutas, más pequeñas que nuestros ceniceros, pudieron servir para contener polvillo vegetal que emplearan los numantinos para teñir ó pintarse; pomos ó ampollas pequeñas pudieron ser aplicadas a encerrar aceites ó perfumes; copas, algunas de elegante pie, que recuerdan las copas griegas, fueron sin duda en las que gustaron la cerveza, que debió ser desde antiguo la bebida predilecta de los iberos; frascos casi cilíndricos hicieron oficio de jarros ó botellas; y ollas, por lo general grandes, las mayores de más de medio metro de diámetro, servirían para conservar aceite ó grano.

A esta variedad de tamaño y de formas se une la de pastas, muchas de ellas finas y de colores ora rojizo, ora negro ó encielento.

Pero lo más interesante en la cerámica numantina es su ornamentación pintada, que constituye la nota verdaderamente artística de las excavaciones. Por punto general, las pinturas a que me refiero están trazadas con una tinta negra sobre la roja pasta de los vasos. Su estilo es geométrico, esto es, consiste en dibujos lineales, unas veces trazados con perfecta regularidad, otras veces a mano, y por consiguiente desiguales é imperfectos. El motivo más sencillo es una línea, dos ó tres paralelas, trazadas sin duda al torno.

Pero con frecuencia por bajo de esas líneas se desarrolla un festón de medios puntos ó de círculos; y otras veces, la onda griega, la greca, el trazado rectilíneo, y hasta la combinación de colores, ocre, rojo y negro, constituyen conjuntos decorativos interesantes.

La cerámica decorada de los numantinos nos revela, en suma, el grado de cultura de éstos y la influencia que en el progreso de los mismos

debieron tener las gentes griegas que mantenían comercio con los peninsulares y que tenían sus colonias y factorías en nuestras costas de Levante.

José Ramón Mélida

Garray, 30 de Agosto de 1906.

La insurrección en Cuba

Estado de la Insurrección

Londres 31.

La legación cubana ha recibido un telegrama del secretario de Estado, referente a la situación de Cuba; dicho despacho dice que en las provincias de Pinar del Río y Santa Clara las partidas de insurrectos son con frecuencia atacadas y disueltas por las tropas gubernamentales.

En la provincia de la Habana los rebeldes, que son en escaso número, han sido también disueltos por las tropas leales.

La provincia de Matanzas encuéntrase casi en su estado normal.

En cuanto a las dos provincias de Camagüey y Santiago, no han dejado un momento de estar tranquilas.

Estrada Palma y Méndez.—El cónsul de España.—Un incidente.—La intervención yanqui.—Rumores de combate.

Paris 31.

Según noticias de la Habana, ayer hubo en el palacio presidencial una acalorada polémica entre el presidente Sr. Estrada Palma y el vicepresidente Sr. Méndez Capote.

El primero acusó al segundo de traidor y el señor Capote afirmó que el Sr. Palma es un presidente sin autoridad.

Según otro despacho, hallándose el ministro español en Cuba, Sr. Caytán de Ayala, de sobremesa en un hotel, hizo notar que la muerte del general insurrecto Quintín Bandera había sido un asesinato, ni más ni menos.

El capitán Candelas, ayudante de campo del señor Estrada Palma, al oír tal apreciación, protestó en forma despectiva por el diplomático español.

Beto ha pedido que se le releve del servicio que presta cerca del presidente, amenazando, de lo contrario, con pedir sus pasaportes.

No se tiene confirmación autorizada de este incidente.

Otros telegramas de la Habana recogen el rumor de una reclamación presentada por un súbdito yanqui de Clientes en el departamento de Negocios Extranjeros de Washington, por haberle saqueado su finca los rebeldes. El súbdito pide la intervención de los Estados Unidos. Estos han exigido al gobierno cubano que garantice las propiedades de los norteamericanos.

También los telegramas recogen rumores de estarse librando un empeñado combate cerca de Artemisa.

Las relaciones comerciales

Convenio con Suiza

Desde mañana probablemente cesará la guerra de tarifas que veníamos sosteniendo con la Confederación Helvética.

Ha aquí los trámites de la negociación, según esta mañana ha referido a los periodistas el ministro de Hacienda.

«Cuando salí para Canterets—dice el Sr. Navarro Reverter—hice que, sin que nadie se enterara, fuesen conmigo el director de Aduanas Sr. Sitjes y otro alto empleado del ministerio de Hacienda, quienes tan hábilmente secundaron mis instrucciones, que no fueron vistos ni aun por las personas que custodian a la estación á despedirme.

Una vez en Canterets, como ya he dicho, los señores marcharon á Berna, para entrevistarse con el gobierno suizo. Desde los primeros momentos se pudo observar que allí se había verificado una evolución favorable á España y no fué por tanto muy difícil empezar á discutir partida por partida, pesando todas las ventajas é inconvenientes, resolviendo yo telegráficamente cuantas dudas ó dificultades se presentaron al Sr. Sitjes.

Terminado este pequeño regateo, nosotros ofrecemos la segunda columna del arancel y Suiza llegó á concedernos el trato de mayor favor, no sólo que nos indicaran que esto suponía para ellos tanto como haber perdido la batalla, pues precisamente nuestra segunda columna levantó en aquel país las más ardidas protestas.

Solucionado ya punto de por sí tan importante, se pensó en la fecha en que este convenio hubiera de empezar á regir y Suiza propuso el mes de Noviembre, fundándose en que para dicha fecha empezaría á regir también el Convenio con Francia y nosotros pedimos la urgencia en la resolución, pues de no ser así se causarían grandes perjuicios á todo el Ampurdán, que no podría dar salida á sus vinos de la cosecha actual, cuyo principal mercado es aquel país.

Suiza atendió nuestras indicaciones y quedó convenido que empezara á regir al día siguiente de cambiarse las oportunas notas. Toda esta negociación duró nueve días, y para obviar algunas dificultades yo me ofrecí á marchar á París, donde podría encontrarme con otro individuo del gobierno suizo y solucionar cuantas dudas pudieran surgir, á lo que aquel gobierno no creyó necesario llegar, reconociendo la buena fe con que se procedía por parte de España.

Quedaba aún por resolver la parte diplomática, y yo deseaba que todo se hiciera con la mayor rapidez, á la americana, sin pararse en fórmulas cancelarescas.

Para ello me trasladé á San Sebastián, donde celebré una conferencia muy extensa con el señor Guillón, y quedó convenido que al día siguiente llamaría á nuestro representante en Berna, Sr. Rica, que venía en la capital de Ginebra, y le daría las oportunas instrucciones para que aquel mismo día marchara á Suiza.

A las nueve y media de la noche yo me trasladaba dicho señor á la estación para cumplir el encargo que se le confiaba. Mientras tanto informaba yo al Rey de lo que ocurría, haciéndole notar que para mí no era ninguna sorpresa que se hubiera podido llegar á un convenio, pues ya en el preámbulo del decreto estableciendo las relaciones hacía notar que éstas no durarían mucho tiempo.

Se firmó la plenipotencia á favor del Sr. Rica, cuyo documento ha debido llegar allí anoche, y según me han avisado, hoy á las once de la mañana se verificará el cange de notas, y á las doce los comisionados españoles serán obsequiados con un banquete por el gobierno suizo.

Tan pronto como reciba aviso de haberse firmado enviaré los documentos á la Gaceta, para que, á poder ser, se publiquen mañana y emplee á regir el lunes el convenio.

Mejor que la palabra convenio—dijo—podría

aplicarse de lo tratado; pero no lo empleo porque para esto hace falta el concurso de las Cortes. Por tanto permanecerán secretos los detalles de la negociación hasta que el Parlamento la apruebe.

Para comprender la ventaja que nos reporta el Convenio, basta consignar que nosotros veníamos exportando á Suiza por valor de unos 13 millones de pesetas, de los cuales 10 correspondían á vinos, y el resto, principalmente, á conservas y frutas. Pues bien, ahora pagábamos por los vinos 30 y 46 pesetas de derechos por hectolitro, y con arreglo al Convenio, no se pagarán más que ocho.»

Negociaciones con Francia

Después el ministro se refirió á las negociaciones comerciales que se siguen con Francia.

El estancero en San Sebastián—dijo—la aprovechó también para conferencia con el embajador de Francia, M. Cambón, con objeto de activar las negociaciones que con su país venimos sosteniendo en lo que afecta al *modus vivendi*.

Aunque se pensó en nombramientos de comisionados para seguir examinando las tarifas, yo hice notar á M. Cambón el retraso que esto representaría y conseguí de él que marchara á París para seguir los trabajos con más rapidez.

Con la Argentina

También—añadió—seguimos las negociaciones con la República Argentina y aspiramos á llegar á un tratado de comercio, pues de todos los países americanos es el que tiene más relación con nosotros por su idioma, su moneda y sus ideas.

Bien sé—terminó diciendo—que los ganaderos españoles se agitan; pero yo sé sordo á todo, pues por encima de intereses muy respetables, pero particulares, está el interés del país, que es á quien estoy obligado á servir.»

POR TELEGRAMA

Berna 1.º

Oficial.—Las negociaciones confidenciales que se han llevado á cabo estos últimos días entre Suiza y España sobre las relaciones comerciales, han tenido por resultado un acuerdo completo. Hoy se firmará el tratado.

Los derechos diferenciales quedarán suprimidos á partir del 5 del actual.

Ambas naciones se pondrán de acuerdo á título provisional sobre el trato mutuo de nación más favorecida. Los productos suizos quedarán provisionalmente sometidos á la tarifa mínima de la segunda columna del arancel español. Para los productos españoles regirán las actuales tarifas de Suiza.

Dicho tratado se pondrá en vigor á partir del día 20 del próximo Noviembre, por lo cual permanecerá secreto hasta que se presente á discusión en el Parlamento de cada una de las partes contratantes.

Londres 1.º

De The Times:

«San Sebastián.—Se asegura que España concederá á los productos franceses la tarifa arancelaria mínima, además de otras ventajas, á cambio de que Francia no sobreargue los productos españoles.—Fabra.»

La sequía y los campos

La prolongada sequía que viene reinando está produciendo ya algún perjuicio en toda España.

El agua es hoy más necesaria que nunca, pues las huertas, aun aquellas de riego seguro, ven perderse las verduras y las hortalizas, y sobre todo las legumbres.

Las viñas también ansian humedad, y los olivares, que ofrecían gran rendimiento, ven caerse el fruto por efecto de la sequía.

De modo que, si no llueve pronto, se malograrán las cosechas complementarias de huerta y además las tierras de secano que han de ser sembradas de cereales, no irán sazonándose convenientemente, porque los rigurosos calores de este verano las han secado mucho.

La escasez de agua de algunos ríos está ocasionando en las huertas que riegan continuos disgustos y zozobros, pues no hay agua suficiente para llenar las acequias y se perderán muchos frutos de tardanías por falta de riego.

Toda policía en la administración de las aguas es poco en estas circunstancias.

La prolongada sequía vuelve á reproducir el conflicto de principios de verano, especialmente para el sostenimiento de los ganados en los montes, pues á la escasez de pastos se agrega la dificultad de encontrar agua para abrevarlos, siendo ésta la causa de que algunos rebatos hayan tenido ya que abandonar los puertos, precisamente en la estación en que más habían de nutrirse en carnes.

Los efectos de la sequía comienzan también á tocarse en las grandes poblaciones, pues algunos productos han tenido alza importante.

En Madrid ha subido el precio de la uva, el vino, las aceitunas, las hortalizas, el aceite y otros productos de la tierra.

De otros periódicos

La libertad, los libertarios y el libertinaje

De El Diluvio, de Barcelona:

«Se pretende por algunos hacer una ecuación entre «libertad» y «libertarios», como si esto fuese una mera prolongación de aquélla. Es una equivocación; una idea respecto á otra es lo que el retrato; ó algo más, pues no tiene aquélla enemigo mayor que sí el desentreno sistemático, precedente infalible de todas las dictaduras y despotismos.

«La libertad política y civil es el producto espontáneo del progreso moderno, no de la voluntad ó del talento de ningún hombre. Los grandes revolucionarios no han hecho más que poner fuego á la mecha y hacer estallar la pólvora amontonada, menear el árbol para que cayese la fruta ligada á sazón. Lo demás lo ha hecho el tiempo.

«Contra esta ley de la Historia no cabe más que un obstáculo: elevar el desorden á sistema, atacando la sociedad en sus fibras más vitales. Llegado este caso, no tiene ella más remedio que defenderse, aunque sea sacrificando las ideas é intereses más queridos. La República romana suspendió todas las magistraturas y se entregaba incondicionalmente en manos de un dictador cuando estaba en peligro la suerte de la República. Es lo mismo que hace el marino en deshecha tempestad: arroja á las olas su cargamento más precioso para salvar el buque en que navega y la vida de la tripulación. Los pueblos se han jugado en ciertos mo-

mentos la libertad por la vida, así como en otros la vida por la libertad.

«En la primera alternativa coloca, ó tiende á colocar, un país la idea libertaria. Al negar todo lo que más estima el hombre, la seguridad individual, la tranquilidad del hogar, la posesión de lo que completa su existencia, arroja el guante al organismo social que, al verse en peligro, es natural que olvide el fruto de sus más preciadas conquistas sociales y políticas, para salvar lo esencial, que es la vida donde se encarnaban.

«La libertad es la libertad, no es el libertarismo. Con ella han florecido gloriosas civilizaciones que han dejado una estela brillante en la tierra. No hay duda que tienen manchas; qué obra maestra no las tiene? Pero ostentan puntos luminosos de resplandor inmortal, cosa que no sucede con las barbaries de cualquier índole. Los pesimistas se fijan sólo en las sombras, apartando los ojos de la luz. Nosotros hacemos lo contrario; será cuestión de gustos...

«A mejorar lo existente se nos encontrará dispuestos á todas horas. A demoler, por demoler, haciendo tabla rasa de todo lo instituido, no iremos nosotros, pero estimamos en lo que vale, primero, la humanidad; segundo, las glorias de la civilización.»

LOS TEATROS

INAUGURACIÓN DE LA ZARZUELA

Con poca fortuna inaugura su campaña el *trist* teatral. Ha acarapado éste dos escenarios de Madrid para cultivar todas las variedades del género, desde el *couplet* scálfítico hasta el concertante de la zarzuela grande.

El proyecto no era descabellado desde el punto de vista económico. ¿Quería el público género ligero de literatura... y de ropas? Pues, al Cómico á ver *La gaita blanca*. ¿Estaba por el arte serio, sin mancha ni mezcla de scálfips á la moda? Pues, á la Zarzuela, á recrearse con *Marina*, *Los diamantes de la corona*, *Jugar con fuego*, *La tempestad*, *La Dolores*, pasando del tango bulguero de la zarzuela por horas al repertorio de Gaztambide, Arrieta, Chapí, Bretón y Caballero.

Tal era el programa, pero con funciones como la de anoche en la Zarzuela, lleva trazas de no cumplirse, frustrándose el noble intento de restaurar en el teatro el imperio de la olvidada zarzuela clásica.

Para semejante empresa era necesario algo más que el repertorio. Requeríase una compañía selecta, en una palabra, artistas de mérito, capaces de dar relieve al papel que representan. Y esto es lo que anoche se echó de menos en el teatro de la Zarzuela. Salvo Lucrecia Arana y Valentín González, cuyas facultades para el canto siguen brillantes, espléndidamente, los demás artistas salieron como Dios les dió á entender de su cometido. Toda la noche estuvieron indecisos, azorados, con esa cortadía propia de quien tiene el convencimiento de que realiza una empresa superior á sus fuerzas. Representábase la *Dolores* y la circunstancia de dirigir la orquesta el maestro Bretón, hizo que con habilidades de batuta, salvase á algunos artistas de más de una situación difícil.

El maestro fue muy aplaudido repetidas veces, pero estos aplausos no le compensarían de las contrariedades que debió experimentar, viendo la desdichada interpretación dada á ser hermosas obras.

Decididamente, si la empresa no pone mano en el personal, más vale que renuncie á la tentativa de resucitar la zarzuela clásica y que se dedique al modesto género chico. El propósito no será tan brillante, pero oneará más en las facultades de los artistas de la Zarzuela.

Los saltos de agua

La *Revue Scientifique* dice que todos los países que poseen abundantes saltos de agua adoptan medidas para que estas fuentes inagotables de energía no sean enajenadas en perjuicio de las industrias nacionales.

En Suiza, el Consejo nacional ha votado por gran mayoría una ley reservando el empleo de las fuerzas hidráulicas á la explotación de ferrocarriles, que, en su mayor parte, pertenecen á la Confederación y á la industria suiza. Se han adoptado minuciosas precauciones para impedir derivaciones extranjeras de la energía producida por las fuerzas hidráulicas situadas en el territorio de la Confederación, á fin de que sólo la industria suiza pueda utilizar esas derivaciones.

En Suecia, donde las cascadas son más numerosas é importantes aun que en Suiza, existe un proyecto sometido á la deliberación de las Cámaras autorizando al gobierno para adquirir las fuerzas hidráulicas de propiedad particular y aplicarlas á la tracción eléctrica en los caminos de hierro.

Con este fin se pide un crédito de siete millones. El gobierno sueco se propone emplear las poderosas caídas del Trollhattan en la creación de una estación eléctrica central que distribuiría fuerza motriz en un amplio radio.

Por último, el Parlamento noruego se preocupa igualmente de impedir el acaparamiento de las fuerzas hidráulicas por los extranjeros. Así en Noruega no se hará concesión de ningún salto de agua cuya potencia motriz exceda de 1.000 caballos sin intervención del gobierno.

Congreso de exploradores polares

El 7 de Septiembre actual se inaugurará en el Palacio de las Academias de Bruselas el Congreso de los exploradores polares. Se han adherido ya oficialmente á él los gobiernos de Francia, Alemania y Rumanía.

Estarán representadas en el Congreso, entre otras, la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo, Academia Real de Ciencias de Amsterdam y de Madrid, Artico Club de Nueva York, Asociación Internacional de Sismología, Brooklyn Institute of Arts and Science, Centro Meteorológico de Francia, Comisión Internacional de Magico de Francia, Instituto de Francia, Instituto neotómico terrestre, Instituto de los Países Bajos, Instituto Real Meteorológico de la República Argentina, Lady Franklin Bay Arctic Expedition, Museo de Historia Natural de París, Observatorio de Río Janeiro y San Petersburgo, Peary Club de Nueva York, Sociedad Real Meteorológica de Londres, Sociedades de Geografía de Berlín, Burdeos y París, Sociedad de Geografía del Golfo de Gascuña y Sociedad helénica de Geografía de Atenas.

LAS HUELGAS

En Bilbao

Situación de los huelguistas.—Destrozados en un ferrocarril.—Merodeando hortalizas.—Sesión del Ayuntamiento.

Bilbao 31.

La huelga sigue estacionaria, sin que se advierta ninguna corriente de avenencia; pero el conflicto parece que tiende á resolverse por consunción, por cansancio de los trabajadores.

La situación de los huelguistas, como consecuencia del paro prolongado, es verdaderamente crítica.

En las cantinas y tiendas donde antes habían ya no les anticipan nada, en vista de que deben mucho y de que, prolongándose indefinidamente la huelga, no hay esperanzas de que paguen.

En las minas de Triano, donde existe el mayor núcleo de obreros, la huelga continúa siendo total.

Las mujeres y los hijos de los huelguistas siguen realizando coacciones, que evitan en gran parte las tropas repartidas á lo largo de la zona minera.

En la mina de San Antón, donde no trabaja nadie, los huelguistas han hecho algunos destrozos en el ferrocarril, levantando varios carriles.

Las operarias de una fábrica de tejidos del pueblo de Alonsotegi se han declarado en huelga, pidiendo la rebaja de una hora en la jornada.

Los huelguistas, acosados por el hambre, viven del merodeo de las hortalizas. Hay cincuenta detenidos por hurtos de fruta.

En Plencia se ha presentado una partida de merodeadores, que se supone sean huelguistas.

Los patronos persisten en cerrar sus fábricas si la huelga se prolonga.

Una comisión de huelguistas visitó al general Zappino, para encarecerle que interviniera en la pronta solución del conflicto.

En la sesión que esta noche ha celebrado el Ayuntamiento, el alcalde presentó una moción encaminada á que se premiaran los servicios prestados por la guardia municipal durante los pasados sucesos.

Negaronse los concejales socialistas á discutirla y abandonaron el salón, y con este motivo se promovió un gran escándalo.

El alcalde, en vista de la excitación de los ánimos y de la imposibilidad de restablecer la calma, levantó la sesión.

Un canard.—La huelga mejora.—Proyecto para el lunes

Bilbao 1.º (429 t.)

Algunos corresponsales han comunicado que los Reyes han llegado hoy al puerto de Bilbao.

Se trata de un canard, pues los soberanos no han pisado Vizcaya.

La huelga mejora rápidamente, porque aunque en la zona minera se trabaja en pocas minas, la mayoría de los huelguistas quieren reanudar los trabajos.

El lunes se hará un ensayo de empezar las tareas en las minas protegidas por numerosas fuerzas.

Se cree que se trabajará en casi todas. Siguen practicándose algunas detenciones por pequeñas coacciones.

Otros detenidos han sido puestos en libertad.

—Mencheta.

En Santander

Aspecto de la huelga.—Mities de propaganda.—Un delegado obrero.—Actitud de los patronos

Santander 31.

La huelga continúa; pero el conflicto presenta mejor aspecto. La actitud de los obreros es de resistencia pasiva, registrándose menos coacciones que en días anteriores.

Las tropas, repartidas desde la madrugada en toda la zona minera, han evitado algunos choques entre trabajadores y huelguistas.

En las minas de Salguero, Entrambasaguas, Comodoro de Haras, San Salvador, Cajo, Lacte, Orconera y Carmon, no se ha trabajado.

En Sollas sólo entraron 23 obreros, en Camargo 90, en Trascudo todos y en la cantera de Nueva Montaña 30.

Algunos obreros se presentaron á trabajar en las minas Despeñaderos, San Carlos, Lnisá, Balabarca y Covadonga.

En el Astillero sólo se trabajó en la fábrica de petróleo.

Al salir esta tarde del trabajo cien obreros en la mina Paulina, de Camargo, esperabanlos 600 huelguistas, que intentaron golpearlos.

Las fuerzas del ejército impidieron la agresión. En la mina de Ontón, de Castro Urdiales, un grupo de huelguistas quiso imponer el paro, cosa que no consiguió.

Mañana se celebrarán algunos mities para abogar por la continuación de la huelga.

Ha llegado á esta capital un delegado de los obreros que marchan á las zonas de otras provincias para adquirir dinero con que hacer resistencias y persistir en la huelga mientras dure el conflicto de Bilbao.

Las autoridades creen que el lunes quedará conjurado el conflicto; pero las impresiones son que la resolución de éste depende del giro que tome la huelga de Bilbao.

Los patronos niegan á toda transacción. Dicen que cerrarán las minas antes que acceder á las demandas de los huelguistas.

Noticias oficiales

En la provincia de Santander hay concentrados unos 1.500 soldados y próximamente 350 guardias civiles. Con estas fuerzas considérase que está garantido el orden público.

El Gobierno ha recomendado al general González Tablas que observe gran prudencia, pero también la mayor energía cuando las circunstancias lo requieran.

El gobernador de Santander telegrafió ayer tarde:

«Las noticias que se reciben de la cuenca minera agobian tranquilidad.

Trabajase, aunque con poco personal, en casi todas las minas y lavaderos.

Solamente en Orconera no se ha reanudado el trabajo, porque la Compañía inglesa que tiene la explotación no quiere hacerlo hasta tanto esté restablecida la tranquilidad.

En el muelle, Astillero y en San Salvador, se ha reanudado el cargamento.

En la mayoría de las industrias de la zona minera se trabaja.

En la capital reina tranquilidad y se trabaja en todas partes.»

Telegrafía el gobernador de Santander participando que el día ha transcurrido con completa tranquilidad en la capital. Se trabaja en casi todas las minas de Castro Urdiales con personal bastante protegido por fuerza pública.

Añade que ha conferenciado con el gerente de la Arconera, compañía inglesa, quien ha ofrecido que el lunes se abrirá la mina al trabajo.

En ella trabajan 1.200 obreros.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Condenados a muerte

Helsingfors 31. Diecinueve soldados y tres paisanos, comprometidos en el motín de Waborg, han sido condenados a muerte.
Por otra parte, 559 soldados han sido condenados a penas que varían entre quince años de prisión y varias condenas de prisión.
Por librar a un prisionero.—Muertos y heridos
Saratof 31. En Ivanovka, al pretender la machedumbre librar a dos prisioneros, la policía disparó sus armas, resultando varios muertos y heridos.
Un cónsul de España herido
París 31.
De La Liberté:
París 31.—Mr. Levenberg, cónsul de España en Varsovia, ha sido herido ayer por un tiro de fusil que disparó un soldado que iba de patrulla.
La herida resulta de bastante gravedad.
Este triste suceso ha causado gran emoción entre la colonia extranjera.
Batidas y detenciones
Varsovia 1.
Las tropas han organizado una batida en toda la ciudad. Los transeúntes son registrados. Se han practicado centenares de detenciones.
El terrorismo revolucionario.—Trepoff grave.—La familia Stolypin
San Petersburgo 1.º
Los revolucionarios aterrorizan a los conservadores en las provincias bálticas.
Riga se ha transformado en ardiente foco de actividad anarquista. Después de un sitio que no duró menos de diez horas, la policía ha conseguido penetrar en una casa donde se fabricaban bombas.
El general Trepoff se halla enfermo de gravedad; su estado es alarmante.
La hija de Mr. Stolypin ha mejorado en muy notables proporciones. Madame Stolypin está enferma de mucho cuidado a consecuencia de una conmoción cerebral.
Congreso escolar
Marsella 31.
Hoy ha quedado abierto el Congreso internacional de estudiantes.
Diez Universidades francesas y las de quince naciones, entre ellas España, están representadas. Los delegados pasan de 320.
La sesión de apertura del Congreso internacional de estudiantes, ha sido presidida por el barón d'Estournelles de Constant y por los delegados españoles.
El delegado ruso pidió la palabra y habló atacando a su gobierno que acusa de haber quitado a los estudiantes de dicho país las pocas libertades de que disfrutaban. Terminó gritando: ¡Viva la libertad! Al principio de esta severísima diatriba, el prefecto del departamento salió del salón de sesiones.
Seguidamente, el presidente de las asociaciones de estudiantes de París pronunció un discurso a su vez, afirmando la solidaridad de los estudiantes franceses y rusos y terminó gritando: ¡Viva la Duma!

Marruecos

La regencia del Imperio

Noticias de Tánger, de origen oficial, afirman que el Sultán ha puesto en libertad a su hermano Mohamed el Zurro, a quien confiará la regencia de Fez mientras él marcha a Rabat.

Los terremotos de Valparaíso

Medidas de precaución

Un despacho de Valparaíso dice que el cónsul alemán, ante el temor de que fuera secuestrado el consulado, ha hecho desembarcar en el muelle de marinos paraguayos al cuervo Kalle.
Añade que el ministro de Guerra chileno, asumiendo que la policía era suficiente para mantener el orden, ha pedido el desembarco inmediato de dichas fuerzas navales.

Noticias varias

Maniobras militares en Francia.—Recepción de delegados

París 31.
Esta tarde, el general Brun, jefe del Estado Mayor general del ejército, en representación de M. Etienne, ministro de la Guerra, ha recibido a los oficiales extranjeros que han venido con objeto de asistir a las maniobras del 20.º cuorpo de ejército.
El interés del público es mucho, toda vez que la

Diputación comunicó al Obispo que dicho edificio pertenece a la corporación provincial.—**Fabra.**

La esposa del Sr. Maura

Palma 30.
Doña Constanza Gamazo, esposa de D. Antonio Maura, ha aceptado la presidencia honoraria de la Gota de Leche.—**Fabra.**

Palma 1.º
Asegúrase que el Sr. Maura saldrá el próximo día 10 para Barcelona y Madrid.

Rasgo premiado

El Ferrol 1.º
Se ha verificado el solemne acto de imponer la cruz de Beneficencia al sargento de infantería de marina Angel Fernández, que con riesgo de su vida arrojó a la vía estando el tren en marcha para salvar a un niño que estaba en peligro de caerse.—**Fabra.**

Vapor correo

Coruña 1.º
A la una de la tarde ha fundado el vapor correo de la Compañía Transatlántica Reina Cristina, procedente de la Habana, sin novedad a bordo.—**Fabra.**

LOS ALBAÑILES

La Sociedad El Trabajo y el gobernador

La Junta directiva de la Sociedad El Trabajo visitó anoche al gobernador.
Este dió cuenta a los comisionados de la respuesta dada por los aparejadores, que es contraria a las peticiones de los obreros.
La comisión de obreros se limitó a manifestar que mañana se reunirá la Junta general para tratar del asunto y someter a votación la resolución que debe adoptarse.

El Sr. Alba hubo de manifestarles que reconoce lo justo de sus pretensiones, mas teniendo como gobernador el deber de mantener el orden a todo trance, tenía ya hecha la distribución de las fuerzas para el momento en que se necesitan.
Advertiéndoles que si declaran la huelga no apelen a las coacciones, porque serán reprimidas con el mayor rigor.

Las demás sociedades de albañiles
Las noticias que recogimos ayer sobre disparidad de criterios respecto de la huelga entre las distintas Sociedades de albañiles, reflejaban las impresiones reinantes en los centros oficiales.
No obstante, las Juntas directivas de las Sociedades La Armonía y El Porvenir del Trabajo, han manifestado que son totalmente inexactas las manifestaciones que los aparejadores hicieron al gobernador, respecto a que ellos hayan ofrecido cuadrillas de obreros para el caso de que surja la huelga.

Por el contrario, tienen formuladas peticiones más radicales que el aumento de un real.
Si el conflicto estallara y los albañiles de la Sociedad El Trabajo solicitaran de ellos solidaridad, sería objeto de una discusión y de un acuerdo en otro ó en otro sentido.
De todos modos, los socios de La Armonía y de El Porvenir del Trabajo se reunirán el lunes para deliberar.

Los oficios de construcción
Temas desde los primeros momentos en que se inició el conflicto, que los demás oficios de construcción secundaran la huelga de los albañiles de la Sociedad El Trabajo.
El espíritu de las Sociedades obreras simpatizan de los albañiles es ajeno al pleito que se ventila.
Todo hace suponer que los demás oficios de construcción no intervendrán en este conflicto.

Grandes maniobras militares
Bélgica
Las grandes maniobras militares del ejército belga se desarrollarán entre el miércoles 29 de Agosto y el viernes 7 de Septiembre.

Se elevarán bajo la dirección del teniente general Timmerman, comandante de la 2.ª circunscripción militar, quien tendrá como jefe de Estado Mayor al general mayor Ducaene.
Tomará parte en las maniobras las 3.ª y 4.ª divisiones, más la 2.ª brigada de Caballería, el 2.º regimiento de guías, la 35 y la 40 baterías a caballo y el regimiento de Carabineros. En total, unos 17.000 hombres con 3.000 caballos.
Mandarán el partido Sur el teniente general Ploch, que llevará como jefe de Estado Mayor al coronel Cahon. Las fuerzas puestas a sus órdenes componen un pequeño cuerpo de ejército con todas las características esenciales de estas grandes unidades, aun cuando con la sola fuerza de unos 8.000 hombres y la proporción correspondiente de Artillería, tren, Caballería, material de ingenieros y servicios auxiliares.
El partido Norte tendrá como comandante en jefe al teniente general barón Wahis, quien llevará como jefe de Estado Mayor al coronel conde de T'Serclaes. Su fuerza, sensiblemente igual a la del bando contrario y constituida en iguales condiciones, se reunirá en el famoso campo de Beverloo.
Las maniobras, aparte su relieve, tratándose de un ejército pequeño, tienen mayor importancia por realizarse en la zona fronteriza al Oeste del río Ourthe hasta Comblain-au-Pont.

traba que su amistad databa de lejos. Hace tres días que os aguardo con ansiedad. Mi querido difunto tenía mucha razón cuando decía: Luisa...

—¡Oh! dejad vuestros neollos discursos.—murmuró Bill bruscamente.—¿qué noticias tenéis de la isla? ¿Hay alguno de los nuestros en este momento en Helena?

—Vamos, señor oso—contestó la viuda irritada—creí que durante nuestro viaje al Norte habríais reformado vuestras maneras y aprendido el modo de presentarse en sociedad, ó que a lo menos sabríais dar los buenos días a las gentes cuando entráis en su casa; tened entendido que tengo experiencia de las cosas del mundo y que no soy ya una pollita para permitir que cualquiera me moleste. Ya veo que mi marido tenía razón y no exageraba, cuando me decía: Luisa, tú eres...

—Una buena y honrada mujer—añadió Bill tendiéndole la mano, porque conocía demasiado a mistress Bradford y juzgó que las cosas iban a tomar un mal giro entre los dos.—Creía—continuó—que después de tanto tiempo habíais llegado a conocer el carácter brusco de mi esposo Bill. (No estoy bien educado, es verdad, pero tampoco soy un malvado!) Veamos, bella mistress Bradford, hablemos un poco: ¿cuál es la suerte de nuestra tropa? Si por casualidad necesitó auxilio, ¿encontraré en Helena algunos de los nuestros?

—Diez por uno, Bill—gritó de repente una desde lo alto de la escalera.—¿Cómo te va, viejo? ¿Nos trae botín? ¿Esto nos vendrá bien, sobre todo, si la presa es importante?

—¡Condenación! es Blackfoot—exclamó el timonero de la *Tortuga* saltando los escalones alegremente de cuatro en cuatro.—¡Qué diablo os encuentro! Vas a ayudarme para hacer salir de Helena a un tuno a quien se le ha metido

en la cabeza vender aquí sus mercancías a mi pesar. El cargamento no es considerable, pero el viejo avaro lleva a lo menos diez mil dólares en dinero contante; si por desgracia hace aquí su negocio, se embarcará en seguida en el primer steamer que venga y se nos escapará la presa.

—¡Eso es necesario evitarlo a todo trance! Hablemos un poco de nuestras hazañas.

—No hay inconveniente; pero, ¿puede uno fiar en la discreción de nuestra amable huésped?

—¡Ah! dejadme en paz con vuestras frases galantes—respondió la Bradford, a quien al parecer irritaban aquellas palabras.—Blackfoot está en su casa; preguntadle lo que os parezca; yo tengo que hacer en la cocina: con que adiós.

—Decíme ante todo si la isla prospera—dijo Bill a su camarada en cuanto la vieja salió, y mientras llenaba de ron su vaso y el de Blackfoot.—¿va todo bien allí?

—Todo marcha a las mil maravillas, y es una dicha que hayáis llegado hoy, porque mañana por la noche tendrá lugar nuestra junta general y se tratará en ella de cosas importantes. Kelly sospecha que podemos ser descubiertos, más tarde ó más temprano, y como medio de seguridad, quiere comprar un steamboat; al mismo tiempo, en nuestro mitin se ventilan asuntos de grave interés, mas volvámos a nuestro hombre, ese a quien queréis impedir que venda su cargamento; ¿cuánto tiempo permanecerá aquí? ¿Una hora? Esto es muy importante, y si se detuviera menos, como los días son ya largos, llegaríais demasiado temprano a los arrecifes.

—¡Oh! lo sé muy bien, pero abrigó mis temores de que no podré decidir a ese viejo testarudo a partir esta noche, porque espera hacer aquí un buen negocio.

El terror anarquista

Milán 31.
La nueva organización anarquista aconseja a los obreros a apelar al terror para alcanzar sus miras.

Bryan aclamado

Nueva York 31.
Mr. Bryan, candidato demócrata a la presidencia, ha sido aclamado anoche en los jardines de Madison Square por más de diez mil personas.

Nombramientos diplomáticos

París 31.
M. Margerit, ministro plenipotenciario, ha sido nombrado delegado de Francia en la comisión europea del Danubio.
M. Deeschner, jefe del gabinete del ministro de Negocios Extranjeros, ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Madrid.

Asamblea de jesuitas.—Elección de general de la orden

Roma 31.
El gobierno italiano adopta medidas de previsión para garantizar el funcionamiento de la Asamblea de jesuitas que va a reunirse en Roma para elegir nuevo general de la orden.
Han llegado asambleístas de todo el mundo. Hay mucha expectación por saber quién será el elegido.

Mr. Fallières a Inglaterra

París 1.º
El periódico *La Petite République* dice que el presidente Mr. Fallières hará en breve una visita a Inglaterra.

Viejo de Mr. Root

Santiago (Chile) 1.º
Mr. Root ha desembarcado en Lota, siendo recibido por el ministro de Negocios Extranjeros, el ministro de los Estados Unidos y las autoridades.

Después de asistir a un banquete, celebrado en su honor, el secretario de Estado norteamericano ha salido por ferrocarril, con su familia, para Santiago.

PROVINCIAS

El atentado de la Rambla de las Flores.—Conmemorando el aniversario

Barcelona 31.
Los vendedores de flores de la Rambla tratan de conmemorar el primer aniversario de la explosión de la bomba que en dicho sitio causó tantas víctimas, dejando de montar los puestos el lunes y yendo a depositar coronas en las tumbas de los que sucumbieron en el atentado.
La iniciativa se debe a una florista que también fue herida por el explosivo.

¿Ha muerto «Pernales»?

Sevilla 31.
Circular insistentemente el rumor de haber fallecido el célebre bandido Pernales, lugarteniente del *Vivillo*.
El fallecimiento, del cual no hay noticias oficiales, suponesse ocurrido a consecuencia de las heridas que recibió el bandido en un encuentro con la Guardia civil en el término de Bojás.

Sevilla 1.º (1.º m.)
En la Capitanía general se ha recibido un oficio del gobernador de Córdoba comunicando que ha sido encontrado el cadáver del bandido Pernales, en un sitio próximo a Bojás.
Se cree que haya muerto a consecuencia de la herida que recibió en el encuentro de La Carlota.—**Mencheta.**

Curanderos clandestinos

Valencia 1.º
El gobernador ha denunciado al Juzgado un moro que ejerce medicina ilegalmente.
También ha ordenado al delegado de Medicina inspeccionar la casa, en la calle Mesen Temares, donde una tal madame Purrell asiste a cuatro enfermos que padecen lepra. Parece que dicha madame Purrell ha pedido a cada uno de sus cuatro clientes la friolera de diez mil reales.—**Fabra.**

Banquete a un alcalde

Valencia 1.º (4.º f.)
En el restaurant Miramar se ha verificado el banquete con que obsequian los concejales de todos los partidos al alcalde Sr. Sanchez Bergosa por habersele confirmado en el cargo.
Reinó gran entusiasmo y se pronunciaron brindis cariñosos.
Se sacaron varias fotografías.—**Mencheta.**

La Iglesia de Palma en litigio

Palma 31.
Se espera con interés la reunión que celebrarán los diputados provinciales en vista de una comunicación que el Ilmo. Sr. Obispo dirigió a la Diputación en contestación a otra de dicha corporación, participando el prelado que la Iglesia de Capuchinos, donde se han instalado frailes de esta orden, es propiedad de la Iglesia.
El interés del público es mucho, toda vez que la

pero antes de todo quiero hacer una tentativa en Helena. Tengo gran confianza en esta ciudad; y no veo que haya razón que me impida probar si vendió mi cargamento en este mercado: así, muchachos, remad de firme, llegaremos a la orilla en pocos minutos y tendremos toda la noche para divertirnos.

Los marineros, obedeciendo esta orden, manejaron los remos con impetuosidad, mientras que Tom estaba en la proa teniendo una cuerda enrollada en la mano, y en el momento en que la embarcación rozaba con las otras que se hallaban amarradas en el mismo sitio, saltó a la más cercana y de allí a tierra donde está su cable a una anilla de hierro. Cuando la pesada embarcación de Edgeworth llegó a la fangosa orilla, los marineros quitaron los remos, y en seguida el anciano granjero, después de haber nombrado dos hombres de guardia a bordo, abandonó la playa acompañado de Tom y del viejo lebre, para ir a la ciudad a informarse del precio de los géneros del Norte y ver si arreglaba alguna transacción.

Bill el timonero, en lugar de seguir a sus camaradas, permaneció en la orilla del río hasta que se hubieron perdido de vista; entonces tomó la dirección de la calle Walnut y se encaminó con paso precipitado hacia una casita aislada, a cuya puerta llamó dando dos golpes repetidos.

Cast al mismo tiempo mistress Bradford apareció en una ventana del primer piso. Apenas hubo dirigido la vista a la calle y vio al forastero, la matrona se echó atrás dando un grito de sorpresa y hasta de alegría. El caso es que bajó a abrir la puerta con una precipitación juvenil y que se apresuró a introducir en su casa al que venía a visitarla.

—A fe mía, Bill, me alegro de veros,—le dijo el momento,—y esta familiaridad demost

traba que su amistad databa de lejos. Hace tres días que os aguardo con ansiedad. Mi querido difunto tenía mucha razón cuando decía: Luisa...

—¡Oh! dejad vuestros neollos discursos.—murmuró Bill bruscamente.—¿qué noticias tenéis de la isla? ¿Hay alguno de los nuestros en este momento en Helena?

—Vamos, señor oso—contestó la viuda irritada—creí que durante nuestro viaje al Norte habríais reformado vuestras maneras y aprendido el modo de presentarse en sociedad, ó que a lo menos sabríais dar los buenos días a las gentes cuando entráis en su casa; tened entendido que tengo experiencia de las cosas del mundo y que no soy ya una pollita para permitir que cualquiera me moleste. Ya veo que mi marido tenía razón y no exageraba, cuando me decía: Luisa, tú eres...

—Una buena y honrada mujer—añadió Bill tendiéndole la mano, porque conocía demasiado a mistress Bradford y juzgó que las cosas iban a tomar un mal giro entre los dos.—Creía—continuó—que después de tanto tiempo habíais llegado a conocer el carácter brusco de mi esposo Bill. (No estoy bien educado, es verdad, pero tampoco soy un malvado!) Veamos, bella mistress Bradford, hablemos un poco: ¿cuál es la suerte de nuestra tropa? Si por casualidad necesitó auxilio, ¿encontraré en Helena algunos de los nuestros?

—Diez por uno, Bill—gritó de repente una desde lo alto de la escalera.—¿Cómo te va, viejo? ¿Nos trae botín? ¿Esto nos vendrá bien, sobre todo, si la presa es importante?

—¡Condenación! es Blackfoot—exclamó el timonero de la *Tortuga* saltando los escalones alegremente de cuatro en cuatro.—¡Qué diablo os encuentro! Vas a ayudarme para hacer salir de Helena a un tuno a quien se le ha metido

en la cabeza vender aquí sus mercancías a mi pesar. El cargamento no es considerable, pero el viejo avaro lleva a lo menos diez mil dólares en dinero contante; si por desgracia hace aquí su negocio, se embarcará en seguida en el primer steamer que venga y se nos escapará la presa.

—¡Eso es necesario evitarlo a todo trance! Hablemos un poco de nuestras hazañas.

—No hay inconveniente; pero, ¿puede uno fiar en la discreción de nuestra amable huésped?

—¡Ah! dejadme en paz con vuestras frases galantes—respondió la Bradford, a quien al parecer irritaban aquellas palabras.—Blackfoot está en su casa; preguntadle lo que os parezca; yo tengo que hacer en la cocina: con que adiós.

—Decíme ante todo si la isla prospera—dijo Bill a su camarada en cuanto la vieja salió, y mientras llenaba de ron su vaso y el de Blackfoot.—¿va todo bien allí?

—Todo marcha a las mil maravillas, y es una dicha que hayáis llegado hoy, porque mañana por la noche tendrá lugar nuestra junta general y se tratará en ella de cosas importantes. Kelly sospecha que podemos ser descubiertos, más tarde ó más temprano, y como medio de seguridad, quiere comprar un steamboat; al mismo tiempo, en nuestro mitin se ventilan asuntos de grave interés, mas volvámos a nuestro hombre, ese a quien queréis impedir que venda su cargamento; ¿cuánto tiempo permanecerá aquí? ¿Una hora? Esto es muy importante, y si se detuviera menos, como los días son ya largos, llegaríais demasiado temprano a los arrecifes.

—¡Oh! lo sé muy bien, pero abrigó mis temores de que no podré decidir a ese viejo testarudo a partir esta noche, porque espera hacer aquí un buen negocio.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.ª—De lo civil.

Nullidad de venta de una parcela de terreno
—Sentencia de 21 de Noviembre de 1905.—*(Gaceta 21 Agosto 1906)*.—Concedidas a una Sociedad la ejecución de las obras de desvío de un cauce conduciendo a la propiedad de los terrenos edificables que resultasen vacantes por efecto de las obras, los cuales podían enagenar siempre que obtuviera la autorización del Municipio y respetara los derechos que a los propietarios colindantes conceden las leyes de parcelas, y efectuadas las obras, la Sociedad concesionaria, previa la autorización del Ayuntamiento, vendió una parcela a la misma persona y en el mismo día en que realizó la venta de otras dos parcelas de terreno que lindaban con aquella. El propietario de un solar lindante con la dicha parcela entabló demanda pidiendo la nulidad de la venta y que se obligara a la Sociedad a venderle la parcela, y seguido en sus dos instancias, citándose de evicción al Ayuntamiento, se sentenció de acuerdo con las peticiones del actor, é interpuesto recurso de casación, el Tribunal Supremo declara no haber lugar, estableciendo la siguiente doctrina:

1.º Que a la jurisdicción ordinaria compete privativamente el conocimiento de las cuestiones de índole civil, aunque el pleito se refiera a asunto en el cual hubiera entendido en alguno de sus aspectos la administración activa en uso de sus atribuciones.

2.º Que no es de aplicar en este caso la ley de aguas, sino la de parcelas, por haberse establecido así expresamente en el pliego de condiciones.

3.º Que con arreglo a la ley de parcelas los propietarios colindantes tienen derecho preferente a que se les adjudiquen las parcelas contiguas a sus terrenos, y mientras haya propietarios en esas condiciones no pueden ser vendidas dichas parcelas a quienes no tengan tales circunstancias.

4.º Que un contrato es nulo siendo inexacta su causa, y en este caso concurre ese motivo de nulidad, en cuanto la autorización del Ayuntamiento para vender la parcela se hizo en el supuesto falso de que el comprador era propietario colindante.

5.º Que aunque es necesario que el propietario colindante solicite dentro del término prefijado la adjudicación de la parcela, también lo es que se haga pública la venta ó se notifique la enajenación a los colindantes, sin cuyo requisito no caduca el derecho de éstos.

6.º Que la no adjudicación de la parcela a un propietario colindante sería procedente cuando el solicitara otro colindante y previos los trámites de instrucción.

7.º Que aunque los contratos sólo produzcan efectos entre las partes contratantes y sus herederos es incontestable que quien, aun sin haber intervenido en un acto ó contrato, estime lesionado su derecho por los mismos, tiene acción para pedir la nulidad en cuanto aquellos le afectan.

8.º Que no responde la evicción el Ayuntamiento por no tratarse en un pleito de la propiedad de las parcelas; y

9.º Que la apreciación de la mala fe de los litigantes corresponde exclusivamente al Tribunal sentenciador.

Textos legales que se aplican.—Artículos 76 de la Constitución; 51 de ley de Enjuiciamiento civil; 1.º, 2.º y 3.º ley de parcelas de 17 de Junio de 1864; 12, 13, 16 y 18 de la Instrucción para la aplicación de esta ley aprobada por real orden de 20 de Marzo de 1865; 1.257, 1.276 y 1.473 del Código civil.

Pago de pesetas.—Sentencia de 23 de Noviembre de 1905.—*(Gacetas 21-22 Agosto de 1906)*.—Resultado por reales órdenes de Gobernación se devolvían a su exalcalde cierta cantidad, cuyo depósito se le exigió para hacer efectivas responsabilidades que se supusieron cometidas mientras ejerció el cargo, cantidad que entregó al concejal depositario y este ingresó en las arcas municipales, procedió exigir el reintegro de la misma al Ayuntamiento y no a los herederos del depositario.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

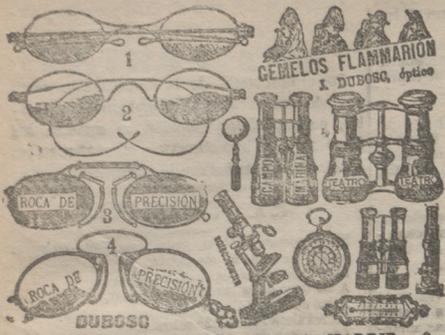
Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se parte de la equivocada inteligencia é interpretación que se atribuye a las reales órdenes de 6 de Abril de 1897 y 31 de Julio de 1900, todas vez que, tanto por el sentido y espíritu que las informa como por los antecedentes y fundamentos en que se basan, se comprende y no puede menos de entenderse así, que la responsabilidad que en su caso podría afectar a D. Pascual Rueda, consiste en devolver al actor la cantidad por éste consignada en poder de aquél, como depositario de fondos del Ayuntamiento de Vicálvaro, sólo hubiera podido alcanzar si hubiera retenido en su poder el expresado depósito, pero no cuando, en cumplimiento de las obligaciones de su cargo, hiciera entrega del mismo, como lo hizo el Ayuntamiento, puesto que no se trata de ninguna otra responsabilidad extraña é independiente del expresado acto, careciendo, por lo tanto, en absoluto de pertinencia las infracciones del artículo 178 de la ley municipal y los del Código civil alegadas por el recurrente.

Textos legales que se aplican.—Artículos 1895 del Código civil y 178 de la ley municipal.

—Considerando que no son de estimar los motivos del recurso interpuesto por la representación de D. Anselmo Muñoz Vázquez, porque en ellos, como en su demanda, se

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

ACADEMIA RAMOS-TOURNE
LOS MADRAZO, 25, Madrid
El 1.º de Septiembre comienza la preparación para las **CARRERAS MILITARES**

Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensuciar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnos, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Patente de invención W. F. L. FRITH
Núm. 30.067

PROCEDIMIENTO MECANICO Y QUIMICO LA VEZ PARA ENDURECER O TEMPLAR EL ACERO Y OTROS METALES

Se vende ó cede en explotación.
Se reciben órdenes en:
MADRID, Calle de Génova, 15, 2.º doha. MADRID

Jules LE BLANC & Fils
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Paris, 52, Rue du Rendez-vous
MACHINES à Faire: Rivets, Boulons, Crampons etc.
FORGER les ECROUS, TARAUDS à CHAUD, ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchand par Courroies
Grues et Ponts Rouliers—Rivures hydrauliques
Pulvérisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Désinfection Fixes et Locomobiles à vapeur
Fuente sous pression

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO

Única Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1887. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fernos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores adigien á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

TURBINAS AMERICA

Para cañotes de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 95 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 y 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos presente lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretimiento, sin desgasta.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

Siegné et C., 17, Rue du Louvre.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, celería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición
Entrada libre

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al ool de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros púlsados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix á Brossa para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiece y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envasos de hojalata para diversas aplicaciones.

Presión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA

No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

COMPANIA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene al mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

EL ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

EL ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:
14, rue Dronot, Paris IX.º
Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincenseux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ensucia los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Esta solución acompaña de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta, buenas farmacias.

HIERRO QUEVENNE
Único aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXTRA EL VERDADERO.
14, R. Beauv.-Arts, París.

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ

Se reconocen fácilmente á través de la etiqueta indicativa que se encuentra en la base de cada capsula y su marca total de fábrica.—Bueno exigir los botes en metal impreso á la signatura de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virgínicum. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO,
28, rue Saint-Claude, 28, Paris. Por menor en todas las farmacias.

The Studio
Revista de Bellas Artes
Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases
PRECIO DEL NÚMERO Un chelin (5 reales)

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida
DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

La mujer

que usa á diario en el tocador el Perfume Universal, el TONIC O OLENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelentes y agradables preparaciones, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Fosfina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu deca y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuerto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocandria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—EL COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la influencia alegre de la vida de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia véase el Ovo Leptina Bilios.

Banco Hipotecario de España
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social, **50.000.000** de ptas

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una constatación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la constatación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 % y sobre valores industriales al 4 %.

También abre cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Cühner Herensond y C.º—Londres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos ó ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo II.—Las Palmas

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote